

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 06/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 01

13/06/2016

CONSULTAS I

Pregunta 1)

La Memoria de Estructura 1-A dice "Se deberá presentar el proyecto de estructura de las obras de hormigón prefabricado debidamente firmado..."; la Memoria Constructiva dice "...el sistema constructivo-estructural definitivo a emplear para la ejecución del proyecto deberá ser propuesto por el oferente..."; ¿se admite solamente sistema estructural prefabricado?

Respuesta 1)

La empresa oferente deberá proponer sistema constructivo. Luego de la adjudicación la empresa adjudicataria deberá realizar el proyecto ejecutivo y presentar cálculo de estructura avalado por técnico calculista.

Pregunta 2)

¿Qué capacidad de contratación (RNEOP) libre debe tener la empresa oferente-adjudicada para presentarse al llamado?

Respuesta 2)

Sólo se pide que declare el VECA, no se exige un monto determinado para presentarse al llamado.

Pregunta 3)

De las empresas piloterías consultaron si no contábamos con un plano de fundaciones completo. El existente no muestra planta de fundaciones, sino que solo detalles de algunos cabezales.

Respuesta 3)

no se cuenta con la información.

Pregunta 4)

En rubrado aparecen en excavaciones los rubros "relleno material granular en Humedal. Manto filtrante" y "relleno material granular en Humedal. Grava gruesa de 30 a 60mm"

En memoria particular no se nombra dicho humedal y en planta general solo aparece delimitada la zona del mismo. Solicitamos más especificaciones acerca del mismo.

Respuesta 4)

No se cuenta con más especificaciones.

Pregunta 5)

Solicitamos un plano con los niveles del terreno actuales, para poder metrar los movimientos de tierra y rellenos.

Respuesta 5)

No se cuenta con la información.

Pregunta 6)

Verificar la cantidad de H14, en rubrado indica 3 unidades y corroborando las cantidades, encontramos 2.

Respuesta 6)

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice.

Pregunta 7)

Verificar cantidad de C01, en rubrado indica 10 unidades y en planos se encontraron 8

Respuesta 7)

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice.

Pregunta 8)

Verificar cantidad de C12, en rubrado indica 20 unidades y en planos se encontraron 18.

Respuesta 8)

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice

Pregunta 9)

¿Se pueden cambiar las cantidades en el rubrado?

Respuesta 9)

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice.

Pregunta 10)

¿En caso de faltar algún rubro, se puede agregar?

Respuesta 10)

La empresa oferente puede agregar rubros o subrubros que considere necesario, respetando la estructura del rubrado.

Pregunta 11)

Los espejos no figuran en el rubrado, ¿Dónde los agregamos?

Respuesta 11)

La empresa oferente puede agregar rubros o subrubros que considere necesario, respetando la estructura del rubrado.

Pregunta 12)

¿Los espejos E03 pueden indicarnos donde se ubican?

Respuesta 12)

La empresa oferente puede agregar rubros o subrubros que considere necesario, respetando la estructura del rubrado.

Pregunta 13)

En memoria particular se indica “En los locales especificados en planilla de terminaciones, se colocara cielorraso de yeso tipo Durlock.....” En planilla de terminaciones indica pintura y color pero no el material del cielorraso, en cortes se observan las bovedillas, ¿qué locales llevan cielorraso de yeso?

Respuesta 13)

No cotizar cielorraso de yeso.